

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilia Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Jueves 30 de Abril de 1931

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10 - Bajo.

Núm. 4 713

Se van formando los nuevos partidos, y el Agrario pide Ministerio, Codificación, Reformas, Crédito y Organización profesional

¿Hacia un convenio electoral?

Esta mañana circuló la noticia de que, entre los candidatos a concejales con mayoría de votos y los de la Conjunción Republicana Socialista, había surgido un acuerdo, consistente en que sería respetado el escrutinio y convalidada la elección, renunciando a las 21 de los protestados, para que fuera aclamada por el artículo 29 de la Ley Electoral vigente mayoría afecta al régimen instaurado en España.

Cuanto esfuerzos hemos hecho para lograr la confirmación del rumor, han resultado estériles. La circunstancia de que el Alcalde no estuviera en su despacho, a la hora en que nosotros pretendimos visitarle, unida a la de las muchas visitas que el señor Gobernador civil encontraba recibiendo esta mañana, nos impidió esclarecer el asunto por fuente directa.

Una vez en el Ayuntamiento, pudimos hablar con Juan Santander, jefe, como se sabe, del Partido Socialista, el que nos dijo que, efectivamente, alguna proposición había llegado al Gobernador civil en tal sentido, pero que no siendo posible acuerdo alguno sin la consulta directa a los Comités correspondientes, bien por separado o bien reunidos, no creía en el rumor propagado.

No es que yo repugne—nos dijo el señor Santander—de evitar, si dignamente resulta posible, nuevas molestias al Cuerpo electoral, pero ni creo que se redujera a 21 el número de concejales republicanos-socialistas triunfantes en unas elecciones plenamente sinceras, ni creo que 21 concejales constituya mayoría que permita a los administradores de la administración municipal directa por un partido del que se esperan cuantos radicalismos democráticos sean compatibles con el severo cuidado de los intereses del procomún.

Existe, pues—terminó diciéndonos—una proposición no sé si en esos o en otros términos, pero no es posible que se encuentre aceptada, ya que no se ha cumplido el trámite, entre nosotros absolutamente inexcusable, de consultar al Partido, por su órgano adecuado que es el Comité. No dude usted, que de darse una hipótesis absurda—de un acuerdo cualquiera fuera, no controlado por el Partido a que pertenece, yo tengo poderes suficientes para, sin consultarle, retirar del Ayuntamiento a todos los concejales socialistas.

Hasta aquí, el rumor de inútil silenciamiento dada las proporciones que vino a tomar esta mañana, y hasta aquí, también, lo que sobre el mismo opina autoridad tan destacada en el campo socialista como Juan Santander. Podemos ya agregar, sin temor a dudas, que lo mismo nos habría dicho don Emilio Sola, caso de haber logrado encontrarle en su despacho. En suma: que existe una proposición, que cuando menos, por los términos, permite su estudio y discusión, pero que no se encuentra aceptada más que en este sentido.

Formamos aquí, entre los que (como dijimos en los pasados preludios electorales, al oponernos a los copos y frentes únicos entre los directa o indirectamente usufructuarios del Poder) estiman que las Corporaciones políticas sólo deben ser constituidas con arreglo al resultado que arrojen los escrutinios de elecciones absolutamente sinceras, pero teniendo en cuenta que el Cuerpo electoral ha de ser dentro de poco tiempo movido, para la formación de Cortes Constituyentes, y después para la constitución de los Ayuntamientos y Diputaciones, con arreglo a las leyes de organización local y provincial que apruebe el Parlamento, cabe estipular, por excepción, un convenio que, de una parte, tal vez lo aconseje la falta de asentamiento y plena organización de que todavía adolecen un poco los partidos democráticos, y aun los mismos de la acera contraria, cuyos efectivos tienen que haber sufrido no escasa transformación; y, por otra, quizá con mayores títulos, lo aconseja también la notable envergadura que ha tomado la administración del Ayuntamiento de Cádiz, enormemente complejada no sólo con el despreciable número y la no despreciable calidad de las obras en curso, sino con los delicados problemas administrativos en que se traduce la monopolización del agua y de la luz, que sin duda es de dogmatismo socialista completar con otros servicios como el de Pompas

Fúnebres y Tablas reguladoras, cuando menos de carne y pan.

En estas condiciones, el pacto a que se llegue, si se llega a alguno, vendría a ser disculpado con la conveniencia de que resultara fortalecido el Cuerpo electivo municipal, con elementos asesores de cierta experiencia y especialización. Por algo, la Ley Municipal vigente, prescribe que las Corporaciones sean renovadas por mitad.

En este sentido, cabe una tregua momentánea en los principios fundamentales democráticos, que permita algún pacto, pero sin términos medios: o los republicanos socialistas deben disponer de mayoría absoluta y amplia, que les permita, bajo el control ajeno, aceptar las responsabilidades de la administración directa, o, por el contrario, deben ceder esa responsabilidad, constituyéndose ellos en vigilantes y controladores. La posición intermedia, no conviene a ninguna de las dos grandes fracciones en que se divide el Cabildo.

En este punto, como en otros muchos, opinamos igual que el señor Santander.

POR LA HISTORIA

EL SOLAR DEL CONVENTO DE LOS DESCALZOS. — LA CONSTRUCCION DE UN TEATRO EN 1873. — LA EXPOSICION DE VIENA. — LA BIBLIOTECA PROVINCIAL.—LA PLAZA DEL GRAN TEATRO, PLAZA DE ORFILA.

Se aprobó por el Ayuntamiento un expediente que presentó la Comisión de Jardines, acompañando para su aprobación un croquis del que trata de formar, según está acordado en el solar del ex convento de los Descalzos y el presupuesto de su costo que asciende a 198 escudos. El ciudadano Angel

ciudadano Viesca se opuso a que se suspendiera una cosa que ya estaba acordada.

El síndico Meneses manifestó que si bien en el interés del Ayuntamiento estaba que en aquel terreno se hicieran obras de consideración, esto no obsta para que entretanto que esto tenía efecto, se embelleciera, llevando a cabo por formación de jardín puesto que su costo era tan exiguo.

En el mismo concepto se expresó el concejal Sibiani y Rendón pidió que de todos modos se continuaran las diligencias para ver si había quien tomara a su cargo la construcción del teatro.

En la sesión del 17 de Abril de 1873 se leyó un oficio del ciudadano Vicepresidente de la Comisión provincial, transmitido por el Gobierno Civil manifestando que sería muy conveniente a los intereses agrícolas, industriales, artísticos y comerciales de la provincia que una comisión de personas ilustradas y de profundos conocimientos en las diferentes ramas que ha de abarcar la Exposición de Viena, la estudiaran con la prolijidad, interés y amor que su índole reclama.

Que con tan laudable objeto, considera la Comisión provincial indispensable sobre la designación de cinco individuos que reuniendo los indicadas circunstancias puedan llevar tan delicado objeto y que teniendo en cuenta lo conveniente y necesidad de cada población, creía oportuno que por el municipio de la capital se designe un artista que por su talento y sus obras ofreciera garantías para estudiar pictóricamente este ramo del saber humano. Que sería de igual utilidad que el Ayuntamiento de Jerez nombrara un agricultor dotado de los convencimientos necesarios para apreciar esta industria en su conjunto y en sus más mínimos detalles excitando el celo de ambas corporaciones para que contribuyan con sus recursos a la realización del pensamiento y reservándose el cuerpo provincial designar los tres individuos restantes que han de componer el número de la Comisión.

Se acordó que pasara a informe de la Comisión de Fomento, Industria y Comercio.

También en dicha sesión varios concejales pidieron que se recurriera a la Diputación provincial con el objeto de que se dieran las órdenes convenientes para que la Biblioteca provincial esté abierta al público, además de las horas señaladas desde las ocho de la noche a las diez en verano y desde las siete a las diez en invierno.

El ciudadano Meneses dijo que no sólo está cerrada de noche sino de día según tiene entendido.

El Concejal Ramírez expuso que ignoraba si existe el obstáculo señalado por el ciudadano Meneses pero que ha visto concurrido el local de dia-

Se dio cuenta también de la elección de oficiales y sargentos para las Compañías de voluntarios de la República. Para la Artillería de plaza, se nombró capitán de la segunda compañía a Sebastián Núñez, de la primera compañía a don José García Seoño y de la segunda compañía de Zapadores Bomberos a don Manuel Casas.

Suscripto por varios concejales se presentó un expediente pidiendo se sustituyera con el nombre de Orfila el de "Gran Teatro" que se ha dado últimamente a la plaza de San Fernando.

El ciudadano Soles dijo que le extrañaba que concejales que no asisten a las sesiones firmen expedientes.

El concejal Góngora expuso que no tenía reparo en la sustitución de nombre que se pedía, no obstante de caer inconveniente la repetida variación de nombres de las calles.

Manifestó el ciudadano Angel que el nombre de Orfila era una de las glorias de la Nación española.

Sin más discusión fue aprobado.

El Alcalde debe suspender un boicot

Entre las condiciones, no sabemos si oficiales o extraoficiales, a que se encuentra sometido el contratista del servicio de bebidas, refrescos, etcétera, de la Plaza de Toros, figura la prohibición de vender mercancías de determinadas procedencias, y entre ellas, según nos dicen, los vinos de don Javier Jiménez Varela, del Puerto de Santa María.

La medida dictábalas una represalia contra los accionistas de la Plaza, que no quisieron ceder sus derechos al Ayuntamiento. Siendo criterio varias veces sostenido por este periódico, y que reproduciremos en su día, que las acciones primarias, deben ser revaloradas y restituidas, quedándose el Municipio sólo con la parte de propiedad correspondiente a su aportación, es lógico que repudiemos la medida de venganza que parece se mantiene, sin duda por no haber llegado al actual Alcalde la oportuna reclamación.

Nosotros esperamos del señor Sola, haga cesar un estado de cosas, que no sólo es antipático, sino inculso, acompañada de daño, contra el derecho de propiedad sobre sus acciones, que mantuvieron los boicoteados.

Un programa político agrario

DECLARACIONES DE UNION RURAL

El Consejo Directivo de Unión Rural, federación española integrada por más de mil quinientas Asociaciones agrarias, ha estudiado con el debido detenimiento la realidad política actual, la situación del agro en relación con ella, y las opiniones que sus afiliados le han manifestado.

Como síntesis de sus deliberaciones, consigna que el cambio de régimen político, impuesto con admirable ejemplo de civildad por el pueblo español, obliga a prestar al Poder constituido, no sólo el respeto y acatamiento que se le debe, sino también el apoyo sincero y decidido que necesita.

El problema de la organización del Estado que ahora se plantea, no podrá resolverse con eficacia si no se hace de él una empresa nacional, de manera que las instituciones políticas no actúen como cuerpos extraños en el organismo de la Patria, sino que, como floración natural y como síntesis viva del dinamismo de sus fuerzas sociales.

Y para que tenga fuerza creadora la nueva estructuración de España, ha de levantarse sobre su gran base de sustentación, que territorial y socialmente está en los campos. Aspiración cardinal de la ingente obra de reconstrucción que se emprende, ha de ser, pues, la de elevar el nivel de vida y de cultura de nuestras poblaciones rurales; es la España rural la que da el tono a nuestras instituciones y a nuestra civilización, y no hay empresa que pueda anteponerse a la de restaurarla y de ennoblecirla.

De ahí la necesidad de que las fuerzas agrarias se dispongan a colaborar con fe y energía en esta obra perfeccionadora y de ahí que para subvenir a esta necesidad los elementos dirigentes de Unión Rural hayan acordado crear, con independencia de las actividades económicas y profesionales de la entidad, una organización política consagrada a cumplir esa misión ciudadana de asistencia y apoyo al Poder constituido. Esta acción estará confiada a Comités Locales Regionales, coordinados en un Comité Central.

El periódico local "La Información" publica en su edición de esta mañana, la noticia, más bien la notificación, de que entra en una nueva etapa, con traslado de oficinas, y sin duda mayores elementos con que servir a su público. Conocido es, que la libertad absoluta de criterio que EL NOTICIERO GADITANO ha venido respetando, no sólo para sus colaboradores, sino para sus propios redactores de plantilla, ha venido permitiendo a algunos de estos últimos, la simultaneidad de actuación en los dos periódicos, hecho que lo facilitaba la circunstancia de ser la una publicación matutina, y nocturna la otra. Hoy ha parecido no posible tal simultaneidad, ya que el advenimiento de la República vino a establecer un ahondamiento tan profundo entre el ideario de los dos periódicos, antes latente y hoy exteriorizado, que aun cuando no afecte ni mucho menos a la cordialidad profesional, se reflejará sin duda alguna en el cómodo desenvolvimiento de las mismas personas, o algunas de ellas en las dos Redacciones. En su virtud se encuentran los señores Rueda, Moreno Ruiz, Mariño, Garrachón, Ríos, López Laguna y Rubio, en la situación de definir si continúan identificados con la orientación política de EL NOTICIERO, dedicando su actividad literaria consecuentemente a este periódico, en lo local, o si deben dar voluntariamente por terminada la actuación en el mismo, resolución de la que daremos cuenta, así que sea por los interesados adoptada, siempre dentro del término que media entre el día de hoy y el día dos del mes próximo.

Bajo la dirección del Comité Central, los Secretariados de los centros regionales organizarán la propaganda y recibirán las adhesiones individuales de los miembros de las fuerzas agrarias.

La actuación habrá de inspirarse en los dictados racionales de una política nacional constructiva, atendiendo preferentemente a las exigencias de una política intensamente agriculturista, desarrollada de acuerdo con el programa integral que Unión Rural tiene publicado. Dentro de ella, los organizadores del movimiento, después de maduro examen, han señalado como objetivos inmediatos fundamentales para transformar las condiciones de la vida rural de España, las reformas siguientes:

1. Creación del Ministerio de Agricultura, con dotación de medios técnicos y presupuestarios proporcionados a la importancia de los intereses que ha de regentar.
2. Codificación rural, creando un órgano adecuado para el estudio jurídico de la reforma agraria y preparación de leyes que regulen los modos y formas sociales, territoriales, dominicales, contractuales y jurisdiccionales de la propiedad rural y su explotación.
3. Reforma agraria, por acción directa e indirecta de un Instituto autónomo con organización jurídica, técnica y financiera, de eficacia bastante para transformar la constitución agraria de España mediante un régimen patrimonial y un régimen de explotación de la tierra que aseguren el bienestar y la paz social de los campos.
4. Crédito y cooperación rural, con organización y capital suficiente para impulsar y afianzar el progreso técnico de la producción agrícola con las ventajas económicas de la cooperación en sus más fecundas aspiraciones prácticas y singularmente en las concernientes al crédito rural y a la venta cooperativa de productos del campo.
5. Organización profesional de las clases agrarias y su representación corporativa en todos los organismos oficiales, administrativos y políticos de la nación.

La Fiesta Nacional del Trabajo

MANANA NO PUBLICAMOS EL DIARIO

Cumpliendo con muchísimo gusto, el orden de respetar la Fiesta Internacional del Trabajo, mañana no publicaremos EL NOTICIERO GADITANO, siendo su primera edición la del sábado por la noche.

FEDERACION TABAQUERA ESPAÑOLA.—SECCION CADIZ

Camaradas: Por la presente invitamos a todo el personal afecto a la industria del tabaco, a los actos que en celebración a la Fiesta del Trabajo tendrán lugar el día primero de Mayo.

A las diez de la mañana nos reuniremos en nuestro local social, Magisteral Cabrera, 5, para ir en manifestación a depositar un recuerdo en las tumbas del gran pensador gaditano Fermín Salvochea y de nuestros federados fallecidos.

A las nueve de la noche se celebrará una velada, en la cual será impuesta una corbata a nuestra bandera por el delegado de la Sección Nacional de Empleados de Tabacos, don Vicente Dorda, en nombre de dicha Sección, personal del resguardo y suscriptores de la Revista titulada "Unión Tabacalera".

A continuación el distinguido e inteligente médico don Ventura Román dará una conferencia sobre la Fiesta del Trabajo, organización social y ventajas de la República sobre la monarquía.

Confiamos en que el personal consciente en la obra social asistirá a dichos actos, los cuales esperamos vean la brillantez de dicha fiesta.

LA DIRECTIVA

Cádiz, 29 abril 1931.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE CADIZ

Declarado el día de mañana, primero de Mayo, Fiesta nacional, quedan limitados los servicios en esta Administración a la admisión y curso de correspondencia ordinaria y a la entrega del Apartado oficial y particular en la hora señalada por la mañana.

Cádiz, 30 de abril de 1931.

EL ADMINISTRADOR PRINCIPAL ACCIDENTAL,

LORENZO CRESPO.

SINDICATO INDUSTRIAL DE ULTRAMARINOS Y SIMILARES

Cumpliendo instrucciones, indirectamente recibidas por el Presidente de esta Entidad Patronal, del Excelentísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, se ruega a todos los industriales afectos a nuestros Gremios, cierren sus establecimientos mañana primero de Mayo, desde las once en adelante, al objeto de dar máximo esplendor a la Fiesta del Trabajo, oficialmente reconocida por el Gobierno Provisional de la República.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monis García: "Emilia", "Pepe Monis", "Guillermo Monis", "Dolores", "Manolo", "Manuel Monis", "Punta Calahorra", "Punta Bermeja" y "Punta Beilla"; de don José Barreras Puente: "Manolita", "Riverita", "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3" y "Medillar núm. 4"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Sagrado Corazón núm. 1", "Sagrado Corazón núm. 2", "Los Corazones" y "El Sagrado Corazón"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Samil" y "Masó, 6"; de don José M. Velázquez-Gaztelu: "Virgen de las Nieves", "Virgen de los Milagros", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados"; de don José L. de Carranza: "Santa Urbana" y "Maameña núm. 2"; de don Manuel Sibón Perinán: "Santa María de P.", de don Crisanto Gutiérrez Trujillos: "Maruchí", "Conchita" y "Gutiérrez, 1"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa", "Joaquina"; de don Alejandro Pidal: "Manolo"; de don Manuel Barreiro Godoy: "Tona"; de don Alejandro Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de los señores Freire y Lustrés: "Atlántico número 1"; Pesquera Vasco-Gallega: "Toralla"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxón", "Gloria", "Elvira", "Nuevo Finita", "Raimundo", "Fernando Domínguez", "Africana", "Felicidad" y "Domínguez Macaya"; Pesqueras Cantábricas, Sociedad Anónima: Cantábricas núm. 1, Cantábricas, 2 y "Cantábricas, 3"; Pesqueras Pasatayra S. L.: "María Luisa" y "María Teresa"; de Gallana y Vejarano: "Bo Mesá" y "María Dolores"; de don Antonio Aguirregomezcorta: "Choko" y "Tritonia"; de la Sra. Viuda de Canosa: "Canosa" y "Clerto".

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo, a 210, 220, 225 y 255; Bailas, a 150 y 160; Besugos, a 105, 115 y 130; Bogas, a 050; Brecas, a 150; Caballas, una, 010; Calamares, kilo, a 310; Cazón, a 150; Cigalas, a 150; Chocos, a 150; Dentones, a 050 y 070; Congrios, a 080; Gambas, a 105 y 150; Huevas, a 130; Japonesas, a 150; Jureles, a 050 y 070; Lengüados, a 440; Lisas, a 135; Lías, a 165; Mojarras, a 150; Morralls, a 065; Pescadas, a 115; Pescadillas, a 080, 095, 105, 130, 135, 145, 150 y 160; Pez de espada, a 245; Pijotas, a 090; Rapas, a 105 y 155; Rayas, a 070; Rubies, a 080; Salmonetes, a 200, 235 y 310; Sardinas, a 085; Pulpos, a 055

DEPOSITOS FRANCO

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores "Cho-ko" y "Dolores".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo, en el día de la fecha, los vapores "Anita" y "María Luisa".

ALTURA Y CABOTAJE

BUQUES ENTRADOS:

Procedente de Barraco in Fornes, con carga general, el vapor inglés "Flour". De Tanager, en lastre, el laud "Carmelita". De Barbate, en lastre, el vapor "Mary Ana". De arribada de la pesca de altura, los vapores "Sirius" y "Reina Victoria". De Arcilla, con carga general, el laud "Ruiz de Alda". De Rota, en lastre, el balandro "Arsenio".

BUQUES DESPACHADOS:

Para Gándia, llegado de Gijón con cargamento de carbón, el vapor español "Juan Manuel".

Para la pesca del litoral, el laud "Antonio".

Para la pesca de altura, con sus artes, el vapor "Delia Monis".

NOTICIAS DE LA COMANDANCIA

EL TIEMPO:

En Cádiz, hoy: Presión, 7591; Viento, Este; Bojite; Mar, marcadilla; Cielo, casi despejado; Horizonte, brumoso.

En Cádiz, hoy: Barómetro, 761-2; Termómetro, 24; Cielo, celajería; Viento, Sudoeste; Mar, marcadilla.

AUTORIZACIONES:

Se han concedido, para que el vapor inglés "Frou", pueda pasar por los caños del Arsenal de La Carraca, para desarmar cañones, monturas y accesorios en la Machina, con destino a la Sociedad Española de Construcción Naval.

ALOCUCION PATRIOTICA:

Esta mañana, a presencia del Sr. Comandante de Marina, interino, don José Fernández de la Puente, por el sargento de Infantería de Marina, señor Quiñones, se leyó la patriótica alocución que el Excmo. Sr. Capitán General de este Departamento Marítimo, dió a conocer ayer en el crucero "Bas de Lezo" y que envió a tal efecto.

Coactuaron al acto, todos los señores jefes y oficiales de dicha Comandancia, clases y subalternas, formando la Marinería, y terminando el acto con "Viva a la República".

ESCUADRILLA DE DESTRUCTORES:

A la una y veinte, de esta tarde, zarpó de este puerto para el de Ceta, la escuadrilla de destructores, que durante ocho días han permanecido en nuestra capital.

La componen los buques llamados "Velasco", "Alcedo", "Sánchez Barcaiztegui" y "José Luis Díez".

Con la mencionada escuadrilla, marcha también el cañonero "Lauria".

En la imposibilidad de hacerlo privadamente, queda cumplimentado por la presente el reglamentario trámite de notificación.

Cádiz, 30 de abril de 1931.

El Secretario, FRANCISCO PRIDA CAMBIS.

CONVOCATORIA

Gremio de Restaurants y Cafés

Aviso

Se ruega a los señores asociados que durante todo el día de mañana y para mayor cumplimiento de la Fiesta del Trabajo, tengan cerrados sus establecimientos, acatando a la vez los deseos del Gobierno Provisional de la República.

Cádiz 30 de abril de 1931.

EL PRESIDENTE

La feria de Jerez de la Frontera

(Crónica de nuestro redactor "Verdades")

Magnífico aspecto presentaba en la mañana del primer día de feria el hermoso Parque González Hontoria, siendo extraordinaria la animación en el extenso terreno dedicado a mercado ganadero.

Las numerosas casetas rebosan feriantes y los amplios andenes del Parque se ven surtidos de paseantes que se contemplan, admirados, los hermosos jardines, hoy cuidadosamente atendidos, donde la Primavera empieza a dar vida a las bonitas y variadas flores de sus parterres.

Los pequeños, ante los tíos vivos, tiran a los papas del brazo, pidiéndoles una vuelaíta, o reclaman les entren a ver el "gigante más alto del mundo".

Madrid

EL MARQUES DE HOYOS SE RETIRA DEL EJERCITO

Madrid.—A petición propia se le ha concedido el retiro del Ejército al coronel de Artillería don José de Hoyos y Vinent, marqués de Hoyos, último ministro de la Gobernación con la Monarquía.

LA DETENCION DEL SEÑOR MARCH

San Sebastián.—El señor March, acompañado de unas señoras de su familia, salió en un taxi con dirección a la frontera, pero al llegar al puente de Beovia fué detenido por un agente el coche en que viajaban, notificándose al señor March que no podía pasar la frontera.

En vista de ello regresaron a Irun, hospedándose en un hotel, desde el que el señor March celebró varias conferencias con Madrid.

A preguntas que se le hicieron contestó que ignoraba el motivo de la detención, pareciéndole pueril la supuesta responsabilidad que se le achaca.

Se cree que saldrá para Madrid en las primeras horas de hoy.

DE LA REVOLUCION PORTUGUESA. DERROTA DE LAS TROPAS GUBERNAMENTALES EN FUNCHAL.

Vigo.—Comunican de Lisboa que las tropas gubernamentales enviadas a Funchal han sufrido una serie de derrotas.

En las primeras horas de la mañana y con el fin de entregar el ultimatum del Gobierno, acercóse el primer buque de la escuadra que intimidó a la rebelión.

Una gran descarga fué la contestación que obtuvieron, perdiendo el buque las chimeneas y el puente de mando.

Otros dos buques de la escuadra, a pesar del intenso bombardeo, se acercaron a la costa, desembarcando buen número de hombres, que fueron rápidamente diezmados por los descargas de los rebeldes.

Mientras esto ocurría en tierra, la marinería del primer buque se sublevó, atacando a la oficialidad.

De los que desembarcaron consiguieron inutilizar una estación radiotelegráfica, matando a dos rebeldes que custodiaban de ella.

Los heridos gubernamentales fueron asistidos a bordo de un crucero británico.

Ha sido pedido a Lisboa un buque hospital para atender a los heridos.

EN EL INCENDIO DE UN TREN PERECEN CINCUENTA PERSONAS

El Cairo.—Un tren que se dirigía de Tan a Elba se incendió, pereciendo carbonizadas 50 personas, además de buen número de heridos.

El fuego se inició en un coche de segunda, no dándose cuenta el maquinista, que siguió su marcha hasta que fué avisado por un guarda aguias.

Se cree que el siniestro fué debido al recalentamiento de la caja del coche.

EL DISCURSO DE ALCALÁ ZAMORA. RADIADO AYER, PRODUJO GRAN ENTUSIASMO EN BUENOS AIRES.

Londres.—Comunican de Buenos Aires que el discurso que pronunció anoche el Presidente del Gobierno Provisional de la República Española, don Niceto Alcalá Zamora, se escuchó con perfecta claridad, reinando grandísimo entusiasmo por cuanto le escucharon y más aún por los que se beneficiaron con los disposiciones del Gobierno.

EN HONOR DE BASILIO PARISSO

Bilbao.—En la Casa de Aragón se ha celebrado una velada en honor de Basilio Paraiso.

Pronunciaron discursos el director de la Deuda, el vizconde de Escoriaza y un periodista zaragozano.

Por último habló Lerroux, que comentó diciendo que era la primera vez que hablaba en público desde el advenimiento de la República, expresando que asistía sin representación oficial y si únicamente por la amistad que con Basilio Paraiso tenía, conservando algunos autógrafos del ilustre aragonés que le alentaban en su campaña idealista.

Continúa diciendo que lamenta grandemente no haya llegado a conocer las mieles del triunfo ya que la serenidad de espíritu, con que se ha producido el pueblo español, es una lección ciudadana de historia ante el mundo entero.

Habla que ha llegado la hora de hacer justicia a todos, incluso a Basilio Paraiso.

Tiene un recuerdo para Ruiz Zorrilla, su primer jefe político para Pi y Margall, Zaramerón y Costa, siendo muy aplaudido al terminar su discurso.

Don Basilio Paraiso, hijo, contestó agradeciendo el acto celebrado en honor de su padre.

LA COLONIA CATALANA ORGANIZA UN ACTO

Madrid.—La colonia catalana ha organizado un acto en el que hicieron uso de la palabra Ortega y Gasset, varias personalidades catalanas, Ruiz y Marsal, Sastre, por la Comisión organizadora, y Araujo, haciendo el resumen el Gobernador Civil de Madrid.

Pero antes de terminar llegó don Marcelino Domingo, quien dijo que no le había acompañado el señor Nicolau porque creía que había terminado, toda vez que habían salido bastante tarde del Consejo de ministros.

En elocuentes párrafos dijo que era necesaria la comparación entre Barcelona y el Gobierno Provisional de la República, habiéndose demostrado esto recientemente en la visita de Alcalá Zamora a la Ciudad Condal.

El pacto de San Sebastián—continuó—se cumplirá en todas sus partes, cosa que jamás hubiera conseguido la monarquía.

Hay que no dar crédito a los extremistas, que todo lo ponen en duda, pues no hay peligro comunista ni separatista, y hay que poner toda la fe en una España federal con la unión de todas las provincias.

Habla de lo que perjudicó la Dictadura a Cataluña, y dice que comprende los anhelos de la juventud actual, que hay que anar para que se consolide la República.

Tiene otros brillantes párrafos con los que termina su discurso, en el que fué largamente aplaudido.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid.—Esta mañana facilitaron a la Prensa una lista bastante extensa con los nombramientos de cónsules en las distintas capitales europeas y americanas.

El ministro recibió a don América de Castro, embajador de España en Berlín.

LOS ESTUDIANTES MADRILEÑOS PROTESTAN POR LOS SUCEOS DE FUNCHAL

Madrid.—A la una de la tarde una manifestación compuesta por un considerable número de escolares, dirigida se a la embajada de Portugal para protestar por los sucesos de Funchal y del trato dado a los estudiantes portugueses.

En la manifestación figuraban muchas jóvenes que llevaban banderas de distintos centros.

Al llegar a las inmediaciones de la embajada, un estudiante leyó el mensaje de protesta que han dirigido al Presidente de la República Portuguesa.

A continuación dieronse varios gritos contra la dictadura portuguesa.

El Jefe Superior de Policía entregó el mensaje en el embajada, rogando después a los escolares que se disolvieran pacíficamente, cosa que éstos hicieron observando el mayor orden.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION ACLARA UNA NOTA DE MACIA

Madrid.—Al recibir a los periodistas el señor Maura, dijo que deseaba aclarar la nota dada el día anterior.

Evidentemente dijo los periódicos de Barcelona han equivocado algo el contenido de la nota de la conversación que ayer tuvo con usted, pues ella no puede emolestar a nadie absolutamente.

Dice que el asunto de Cataluña se presta algunas veces a torcidas interpretaciones que dan lugar a protestas y quejas, pues los miembros de la Generalidad se encuentran facultados y de acuerdo con el Gobierno central.

Continúa expresando que no podía ser otra cosa y que el Gobierno todo está de acuerdo.

Refiriéndose a la detención del señor March, dijo que tenía entendido que había salido para Madrid con su familia y un agente para presentarse en la Dirección General de Seguridad.

Cuando aquí llegue se le pondrá en libertad, quedando a disposición de la autoridad judicial, quien dispondrá después si hay motivo o no para su detención en los procesos que ahora se tramitan.

Al hablar de la fiesta de mañana, expresó el señor Maura que le habían manifestado de Sevilla que tenían temor de que hubiera disturbios por partes de núcleos y obreros; pero que en conversación tenida con el gobernador civil de aquella capital, le comunicó esta autoridad que había celebrado entrevista con los dirigentes de algunas sociedades, entre ellas la del partido comunista, habiéndose quedado todos de acuerdo en celebrar los actos en locales cerrados no celebrándose manifestaciones públicas, y que una vez terminados aquéllos actos llevarían las conclusiones al Gobierno; así es que por lo tanto, terminó diciendo el señor Maura, no se alterará el orden en Sevilla.

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

La corrida de feria en Jerez de la Frontera

Jerez de la Frontera.—Con un lleno imponente, debido a la expectación existente por conocer el trabajo del fenómeno de Borox, Domingo Ortega, se celebra la corrida de toros, segundo espectáculo taurino de los organizados por la empresa Pagés.

De Cádiz y Sevilla han llegado centenares de aficionados. En barreras y delanteras de balcones, hay un número imponente. Mantillas y mantes bordados se ven infinidad a cual más "rebotantes" de colores.

Cuando el reloj-anuncio de la casa González Byass marca las cuatro, ocupada la presidencia por dos señores tenientes de alcalde, hacen el pase las cuadrillas que son ovacionadísimas.

A Márquez que, como saben los lectores, se ha retirado de los toros, le sustituye el buen torero trianero Curro Puya Gitanillo de Triana.

Se lidia ganado de Domecq (antes Veragua).

PRIMERO

Primero.—Negro, gordo, recogido de cuernas. Fuentes Bejarano tofea movido. El toro toma tres varas. Los matadores se lucen en quites. El toro gasepnea. Fuentes Bejarano realiza una faena valiente compuesta de pases por alto, de pecho y ayudados, dando tres enormes con ambas rodillas en tierra. (Palmas.) Continúa con dos molinetes ceñidos, entrando bien. El toro se queda, pinchando, y llevándose el estoque.

Otro en mal terreno, dos más y descabella a pulso. (Ovación.) El toro es aplaudido en el arrastre.

SEGUNDO

Jaboneró. Escurrido de carnes. De salida arremete contra las tablas, arrojando tres de una barrera. Bienvenida da tres verónicas soberbias y media magnífica.

El bicho toma tres varas, viéndose un buen quite de Bienvenida; decepcionando Ortega en el suyo, y Fuentes Bejarano abanica muy bien, terminando arrollado.

Manolito coge los palos y pone uno al cuarteo, otro igual y, como el toro está incierto y reservón, desiste de las banderillas, cerrando un peón con medio par.

Bienvenida comienza la faena con un pase por alto, bueno; otro de pecho, superior, y varios ayudados, sufriendo en el último un desarme.

Entra con el brazo en alto y lo mata de media estocada superior. (Ovación.)

TERCERO

Negro. Más chico que los anteriores. Domingo Ortega lo saluda con cuatro verónicas suaves, templadas, y termina con media embarullada.

El toro toma tres varas, lucándose en quites los matadores.

El toro es bravo y noble, pero escaso de respeto.

Domingo se dirige al de Veragua con la muleta y la espada en la mano. (Expectación.)

Empieza con uno de pecho de buena factura, dos ayudados valientes, dos molinetes fules, uno alto superior, otro bueno, continuando muy tranquilo; pero este torero no sabe torear con la izquierda, habiendo desaprovechado la ocasión para una gran faena.

Entra bien, dejando media estocada en su sitio y en alto. Se le concedió la oreja, dando la vuelta al ruedo.

CUARTO

Berrendo, caribellado. Fuentes Bejarano no hace nada con la capa.

El toro toma tres varas. En quites nada.

Fuentes Bejarano empieza muy valiente, dando pases con la derecha y ayudados.

Da media estocada un poco traseira y descabella a pulso. (Ovación, petición de oreja y vuleta al ruedo.)

QUINTO

Berrendo en negro.

De salida destroza la barrera. Bienvenida lo lancea sin pena ni gloria.

A la primera vara el toro destroza al caballo.

En la segunda el piquero acaba con el poder del bicho.

La tercera es brutal.

Vaquero y Navas, ponen pares superiores.

Bienvenida hace faena por la cara sin parar.

Al perfilarse sufre un achuchón.

Huyendo de dos pinchazos y uno en el cuello, perdiendo la muleta y saliendo de estampía.

Otro delantero, otro más y al tercero acierta. (Pitos.)

El toro es aplaudido en el arrastre.

Al intentar los mulilleros dar la vuelta al ruedo, el público protesta muy lógicamente.

SEXTO

Negro. Mejor presentado que los anteriores, tan gordo y recogido de defensas.

Domingo Ortega le da dos verónicas magníficas y media superior.

Romualdo cae al descubierto en la primera vara, quitándole el toro valientemente Bienvenida.

Nada en quites.

Se echa un capitalista que es retirado por un peón.

Ortega tiene un principio de faena valiente y dominadora, de la que destacan dos pases con la derecha y dos ayudados buenos.

El toro es ideal.

Signe por la cara con otros varios mantazos con varios pases por la derecha, desmereciendo en el concepto que se le tenía. La faena no tiene nada de excepcional.

Señala un pinchazo, y cuando ya abandonamos la plaza para telefonar, sigue Domingo dando pases para igualar.

A la corrida asistieron Belmonte y Charlot, presidiendo al alcalde y el primer teniente de alcalde de este Ayuntamiento.

Asisten también varios periodistas sevillanos y concejales republicanos del Ayuntamiento de aquella capital, que aplaudidos al aparecer en los palcos.

VERDADES.

El sábado daremos una detenida apreciación de Domingo Ortega.

El traslado de la farmacia municipal

En la sesión de hoy se dará cuenta del siguiente expuesto:

Al Excmo. Ayuntamiento. El teniente de alcalde, delegado de Asuntos Jurídicos y de Beneficencia y Sanidad, a V. E. con el debido respeto tiene el honor de exponer:

Que habiendo observado deficiencias en el servicio de suministros de medicamentos en la Farmacia Municipal, así como que el local que ocupa no reúne las condiciones legales, de cuya observancia está obligado en mayor grado a hacerla cumplir el Delegado que suscribe por su cualidad de Letrado, dió orden al Director de la Farmacia Municipal para que me expusiera por escrito las razones de tales deficiencias y medio técnico-práctico de remediarla.

En tal sentido ha emitido su dictamen el mencionado facultativo con claridad y precisión digna de loa, por el que bien demostrado queda que ha propugnado múltiples veces en anteriores inicios por reforma que estimaba de índole substancial a un mejor atendimiento del servicio benéfico a los pobres empadronados, sin que pueda comprender esta Delegación por qué razón no sería atendido ya que económicamente se obtenía también mayor ventaja para el Municipio.

En este informe, que une a continuación este Delegado suscribiéndole en todos sus extremos técnicos-prácticos, para la resolución del problema planteado, se da como solución la de suministrar esas oficinas receptoras de farmacia, y destinar su importe a aumento de dos auxiliares más que contribuirían a un mejor desempeño del servicio y una mayor rapidez en el despacho de las fórmulas, evitándose el doloroso espectáculo de que por falta material de tiempo tengan algunos de los pobres empadronados que volver al siguiente día por el remedio prescrito por el facultativo.

Claro es que la supresión de esa oficina receptora, cuyos gastos importan cinco mil pesetas, es sobre la base de que cumpliendo con lo dispuesto en las Ordenanzas de Farmacia, dictamen emitido por el Director de aquella y por los señores Facultativos del Cuerpo Médico de esta Beneficencia, de trasladar a sitio centro equidistante de ambos populosos barrios de Santa María y la Viña, la citada Farmacia para que todos los pobres beneficiarios gocen de igual trato y todos se beneficien con la indudable ventaja de conseguir en el mismo día el despacho de sus

fórmulas, cuyo traslado se compromete Sr. Director de la Farmacia Municipal a realizarlo sin que sufra alteración sensible el servicio y en plazo de quince días, por lo que el Delegado que suscribe interesa de esta Corporación se le dé un voto de confianza para buscar en unión del citado funcionario local adecuado para ello, habida cuenta que por el pequeño que se ocupa en el Hospital de San Juan de Dios se abonan dos mil quinientas pesetas y autorización para efectuarse ese traslado en la forma más conveniente para que en nada sufra alteración el servicio, dando con ello claro ejemplo a la sufrida clase benéfica que no solo miramos por el prestigio de los médicos que los asisten sino que queremos para los pobres una organización sanitaria que al ser modelo en su clase, le de a aquellos el consuelo que en el régimen de la República hallaron el amparo de su pobreza e igualdad humana en la que todos hemos propugnado.

V. E. no obstante resolverá. Cádiz 27 de Abril de 1931.

SANTIAGO RODRIGUEZ PINERO.

Apuntes de sociedad

En la Iglesia parroquial de San Lorenzo tuvo lugar en la tarde de ayer el acto de recibir las aguas del Bautismo, la primogenita de nuestros distinguidos convecinos doña Isabel Calvo y don Asterio García y nieta del industrial de esta plaza don José Calvo Proaño.

El Sacramento le fué impuesto por el presbítero don Juan Caña, auxiliando a la nueva cristiana sus tíos doña María Luisa Calvo y don Rogelio Pérez Calvo, estimado industrial de esta.

Se le impuso los nombres de Pepita Vicenta, y a la ceremonia religiosa, que resultó muy solemne, concurrió gran número de personas de sus amistades, entre los que recordamos a las señoras de Galindo, de Hevia, Juliana Ruiz, Lolita Flores, de Calvo, de Polanco, Victoria Alfaro, de Fernández, Angelita Rodríguez, de García, de Romano, Pilar Gutiérrez, Anita Fernández, María Luisa Jurado, de Picardía, de Coronil, de Moncayo, y señoras doña Carmen Martínez del Castillo, doña Concepción Martínez Galindo, doña María Jesús López de Hevia, viuda de Fernández, doña Catalina Pérez de Gil, doña Luisa Vázquez de Jurado, doña Victoria Bordeta de Navarro, doña María Bruzón de Lozano, doña Ana

Brúzón de Blanco, viuda de Peralta, doña Concepción Rodríguez de García, doña Asunción Calleja Venero de Nieto, doña Fausta Gala de García, doña Julia García de Ruiz, viuda de Peral, doña Dolores Ríos de Neto, doña Candelaria Rodríguez de Loras, viuda de Moncayo, doña Dolores García de Pérez y otras.

Entre los caballeros anatómas a los industriales don Francisco Lozano, don Cristóbal García, don Antonio Gómez, don Segundo Ruiz, don Jesús Manteón, don Carlos Castillo, don Julián Pérez Calvo, don Francisco y don Juan Gil, don Donato Sánchez, don Antonio Lustres, don Emilio Galindo, don Juan Martínez, don Germán Cenoquis, don José Calvo e hijos, don Antonio Nieto, don José Loras, don Ricardo Gallo, don Cristóbal Nieto González, don Antonio Muñoz, don Francisco Hevia, don Daniel Casanova, don Ernesto de Vicente, don Tomás García, don Rafael Miranda, don Rafael Jurado y otros muchos que sentimos no recordar.

Terminada la ceremonia religiosa, en gran número de carruajes se trasladaron los invitados al domicilio de los señores de García, padre de la nueva cristiana, donde fueron obsequiados con un espléndido lunch, siendo obsequiados además los caballeros con ricos habanos.

Se improvisó una alegre fiesta andaluza, en la que tomó parte el notable cantador de flamenco Juan Molina (Pericón), acompañándole a la guitarra el connumado maestro Servando Roa, interpretándose buen número de coplas en medio del entusiasmo de los invitados.

Tanta Pericón como Servando fueron muy celebrados por todos, como igualmente el bailador de flamenco Luis Mendoza (El Niño del Compañero), que lució sus facultades plenamente.

A los acordes de una magnífica gramola se bailó por el elemento joven, durante la fiesta hasta bien entrada la noche. Muchas felicidades y venturas deseamos a la nueva cristiana, a sus queridos padres y a su abuelo.



los doctores don Rafael Barrios y don Rafael Martínez.

La boda se verificó en la más absoluta intimidad por el reciente luto de la familia de la novia.

En la Parroquia de Santa Cruz, esta mañana a las nueve, se celebró solemnemente misa en sufragio de la que en vida fué virtuosa señora doña Teresa Garrido de Durán.

El templo se encontraba muy iluminado y cubierto de fieles.

La finada era madre de los comerciantes de esta plaza don Francisco y don Antonio, estimados amigos nuestros.

Ofició la Santa Misa el señor Cura propio de dicha Parroquia, don Buenaventura García, ministrado por los presbíteros don José Rey y don Santiago Franzón.

La misa fué canto gregoriano, acompañada de armonium.

Presidieron el duelo los hijos de la finada y don Eduardo Remo Valencia y otros señores.

A la familia doliente reiteramos el más sentido pésame.

De Sevilla regresó en el expreso de hoy la señora del agente de Policía don Indalecio Jaldón.

También llegó en dicho tren procedente de Madrid el comandante del destructor "Velasco".

Compañía Transatlántica

SITUACION DE SUS BUQUES EN EL DIA 30 DE ABRIL DE 1931

Vapor "Argentina", en Barcelona.

Idem "Uruguay", en Buenos Aires.

Idem "Habana", salió el 25 de abril, a las cuatro de la mañana, de Santander para Bilbao.

Idem "Cristóbal Colón", salió el 20 de abril, a las dos de la tarde, de Coruña para Habana.

Idem "Juan Sebastián Elcano", salió el 29 de abril, a las diez de la mañana, de Cádiz para Tenerife.

Idem "Marqués de Comillas", en Barcelona.

Idem "Magallanes", salió el 24 de abril, a las cinco de la tarde, de La Guayra para Puerto Rico.

Idem "Manuel Arnús", salió el 25 de abril, a las diez de mañana, de Nueva York para Habana.

Idem "Manuel Calvo", salió el 23 de abril, a la una de la tarde, de Nueva York para Cádiz.

Idem "Antonio López", en Barcelona.

Idem "Joaquín Piélagos", en Sevilla.

Idem "Mogador", en Cádiz.

Idem "Buenos Aires", en Barcelona.

Advertisement for 'EL NOTICIERO GADITANO' featuring a lightning bolt graphic and the text 'LOS ANUNCIOS PUBLICITARIOS, S.A. ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD CADIZ Sagasta, núm. 5'

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1931

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA MEXICO

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Abril, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
Próxima salida el 18 de Mayo.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BEA- SIL-PLATA

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida de Cádiz el 8 Mayo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.
Próxima salida de Cádiz 12 Mayo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de Abril de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
Próxima salida de Cádiz el 29 Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H. Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA SERVICIOS OFICIALES

Linea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.
Jueves 23 de Abril y 21 Mayo 1931: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 27 de Abril, 11 y 25 Mayo 1931: La moto-nave CRISTINA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 30 de Abril y 28 Mayo 1931: El vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Jueves 4 y 18 de Mayo 1931: Moto-nave BEATRIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 7 Mayo 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Nota.—En todos sus viajes las moto-naves BEATRIZ y CRISTINA y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.

Los vapores ROMEU y PLUS ULTRA, admitirán la carga hasta las 17 horas de día anterior a su anunciada salida.

Linea Canarias—Cádiz—Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.
El 27 de Abril, 11 y 25 Mayo de 1931: Moto-nave BEATRIZ.
El 4 y 18 Mayo 1931: Moto-nave CRISTINA.
Servicio quincenal con escalas en Alicante y Valencia.
Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, 2 y 30 Mayo 1931
Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 16 de Mayo 1931.

Linea Canarias—Cádiz—Norte

Saldrá de Cádiz los sábados 25 Abril 1931 y 23 Mayo, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía.
Saldrá de Cádiz el 9 Mayo 1931, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Linea Cádiz—Larache—Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Linea Fernando Poo

Salida de Cádiz el vapor LEGAZPI, en fecha 20 de Mayo 1931 para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Benito, Bata, San Carlos, Santa Isabel, Monrovia, Río de Oro, Tenerife, Las Palmas y regreso a Cádiz el 3 de Mayo de 1931, continuando a Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.
Nota.—Las escalas en Río de Oro y San Carlos son facultativas.
El vapor LEGAZPI llegará de Fernando Poo el 3 de Mayo de 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.
Llegada de regreso a Cádiz el vapor TEIDE el 2 de Abril 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes—El vapor

RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz el Viernes 1.º de Mayo de 1931
Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Martín Fiz, Vegadeo, Viveiro, Rivadeo, Avilés, Luarca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia. Admitir el pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor,

RIO-FRANCOLI

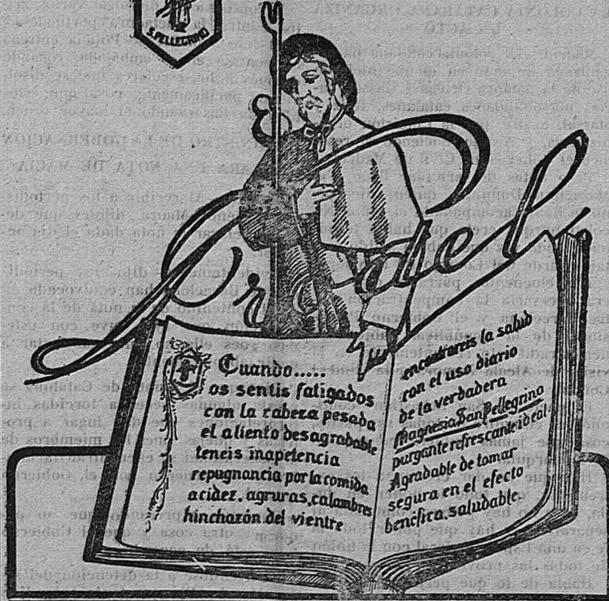
Saldrá de Cádiz el Viernes 1.º de Mayo de 1931
Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admitir el pasaje.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz
Laac Parai número 25 (bajo)

TELEFONO NUM. 2214

EXIJA LA MARCA DEL SANTO PELLEGRINO ATRAVESADO POR LA FIRMA

PRODEL



MAGNESIA S. PELLEGRINO

PURGA, REFRESCA, DESINFECTA

Representantes para España: **GIMENEZ - SALINAS y C.;**
Sagués, 2 y 4 - Barcelona

Se vende en frascos, en forma calcinada con anís, y efervescente, en cajitas de una dosis

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración. Rambla de las Flores, 28, entresuelo :::: BARCELONA

LA MEJOR BATERIA DE COCINA MARCA SUPE

Gran premio en Exposición Ibero-Americana
De venta en BAZAR INGLES y principales ferreterías

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

EXPRESOS DE GRAN LUJO PARA AMERICA

BARCELONA-BRASIL-PLATA

15 Mayo

“DUILIO”

7 de Junio

GIULIO CESARE

BARCELONA-VALPARAISO (Via Panamá)

6 Mayo

“VIRGILIO”

Escala en Cádiz el 7 de Mayo

GIBRALTAR-NEW YORK

4 Mayo

“ROMA”

Agentes Generales en España.

Sociedad “ITALIA-AMERICA”

Barcelona: Rambla Santa Mónica, 1-3

Madrid: Alcalá, 45

Agentes para pasajes de Cámara en:

Cádiz: Isaac Peral, 29

Sevilla: Plaza San Fernando, 5.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle Desamparados

José J. de la Cuesta

Rayos X trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Veedor), 13, de 1 a 3

Dr. GILARDON

Médico Quirúrgico, Consulta de 2 a 4
Isabel la Católica, 7

FABRICA DE PAN

CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad ::::
Teléfono

GUIA DEL TURISTA

Oficina de Información oficial del Patronato Nacional del Turismo. (Establecida en el Puerto, Muelle Reina Victoria, Teléfono número 1313).—Esta oficina se facilitará gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés, francés y alemán. Horas de oficina durante los meses de verano: por la mañana de 9 a 1.—Por la tarde, de 4 a 7. Días festivos de 10 a 12.
Tumbas prerromanas (fenicias).—A unos 500 metros de la Estación del Ferrocarril). Monumento nacional. Para vistas, permiso especial del representante del Patronato del Turismo.
Entrada gratuita.

AUTOBUSES.—Para Algeciras, La Línea, Alcaz de los Gazules, Chiclana, Medina Sídonia, Barbate, Comil, Sanlúcar de Barrameda, San Fernando.

VAPORES.—Compañía Trasatlántica, calle Isabel la Católica, 3; Compañía Trasmediterránea, Calle Isaac Peral, 24; Vapores Ibarra, don Juan José Ravina calle Beato Diego de Cádiz, 12.

Telegrafos.—Alameda Apodaca. (Más tarde será trasladado a la Casa Correos).
TELEFONOS.—Calle Duque de Tetán (Ancha). Kiosko-Sucursal: Muelle Reina Victoria.

Taxis.—Precios: 0'75 y 1 peseta, por kilómetros. Por hora: 10 y 15 pesetas.

CORREOS Y TELEGRAFOS.—Correos Plaza de las Flores.
Museo Iconográfico.—Calle Sta. Inés. Horas de visita: de 11 a 17. Entrada gratuita.

Convento de Capuchinos.—Campo Sur. Cuadros de Murillo. Horas de visita: De 9 a 19. Entrada: Limosna en el cepillo.

Museo Arqueológico.—Calle Isaac Peral.—Restos y Sacrificio Antropológico y joyas fenicias. Horas de visita: Días laborables de 8 a 15, y festivos de 10 a 12.

Torre de Tavira (o del Vigía).—Calle del Marqués del Real Tesoro.—Horas de visita: Durante todo el día. Entrada: Gratificación a voluntad en la portería.

Museo de Bellas Artes.—Plaza de Mina.—Valiosos cuadros de Murillo y de otros: colección Zurbarán. Horas de visita: Días laborables de 9 a 12 y 13 a 18. Entrada 1 peseta. Días festivos de 10 a 12. Entrada gratuita.

EXCURSIONES INTERESANTES.—San Fernando: Pantón Marinos Ilustres y Observatorio Astronómico. Puerto Real: Fuerte de Santa María; Castillo de San Marcos, Catacumbas de San Cristóbal, entre Puerto de Santa María y Jerez. Jerez de la Frontera: Alcázar, Cartuja, Bodegas. Sanlúcar de Barrameda: Bodegas. Arcos de la Frontera: Algeciras, La Línea y Gibraltar, Ronda: Tajo.

Hospital de Mujeres.—Calle Obispo Calvo y Valero.—Cuadro del Greco y patio de cerámica de Triana. Horas de visita: de 10 a 18. Entrada gratuita.

Paseos por la Bahía.—Con los vapores que hacen el servicio entre Cádiz y Puerto de Santa María y Puerto Real.

TARIFA DE CARRUAJE.—Coches.—Precios: 1'50 y 3'00 pesetas por carrera; y 3 y 5 pesetas hora respectivamente para coches de uno y dos caballos.

Iglesia de San Felipe Neri.—Monumento Nacional.—Plaza de San Felipe.—En su recinto se celebró la reunión de Cortes extraordinarias y se proclamó el Código de la Constitución política de la Monarquía Española. (Cuadros de la Concepción de Murillo). Horas de visita: De 9 a 19. Entrada gratuita.

HORARIO DE TRENES.—Rápido a Madrid, primera y tercera, salida, 5'30; llegada, 0'15. Correo a Madrid, primera, segunda y tercera, salida, a las 7; llegada a las 22. Omnibus a Sevilla, primera, segunda y tercera, salida, 8'45; llegada, 19'35. Este tren enlaza en Utrera para Málaga, Granada, Mixto, primera, segunda y tercera, salida, 13'30; este tren enlaza también en Utrera para Málaga. Expreso a Madrid, primera y butaca; lleva tercera solamente hasta la estación San Bernardo-Sevilla; salida, 17'50; llegada, a las 12'45. Coches camsa a Madrid los martes, jueves y sábados.

MONUMENTOS Y MUSEOS. La Catedral.—Dentro de ella las Capillas, cuadros, tesoro (Gustodias y ostensorios valiosos y cripta). Horas de visita: de 7 a 118. Entrada gratuita. Para visitar la cripta y tesoro a voluntad.

llorando efectivamente, se limpió también con un'a punta del vestido. Luego dijo dirigiéndose a Adela:

—Vamos, niña; no seas tan terca... ¿qué te cuesta querer a este caballero y casarte con él? ¿Has de estar soltera toda tu vida?... mañana puede morir tu padre, lo que Dios no permita, ¿qué consuelo te queda en el mundo, di mujer?

—Suplico a usted y al señor don Blas, contestó ella con ademán resuelto, que no vuelvan a hablarme de eso una palabra... si no lo hacen, tendré que volverle la espalda, aunque lo sienta, y marcharme allá dentro... porque esto es complacerse en aumentar mi pesadumbre.

—Pues bien, la dejaremos a usted pero yo también le suplico que lo piense mejor.

—Lo he pensado bastante.
—¿Y no podré tener ninguna esperanza?
—Ni la más leve.

—Terminaremos entonces la conversación.
—Sí, y para que no vuelva usted a tocarla jamás, porque sufrirá el desaire de que no lo escuche.

—¿Conque desaire también?
—Desaire también.
El comerciante manifestó que se disgustaba.

—Tanto orgullo, le dijo luego, no sienta bien a la condición de usted... una pobre infeliz debe tener más modestia.

—Es muy natural.
—Tal vez se arrepienta usted antes de mucho.
—Enhorabuena.

Levantóse la joven y se internó. El comerciante se marchó, saliendo la vieja a cerrar la puerta y hablando con él algunas palabras en secreto. Hacía ya días que don Blas no veía a don Simplicio ni a Caravana. Especialmente el primero había dejado de presentarsele absolutamente. El creyó que podían estar disgustados, aunque ignoraba la causa. Por esta razón temió degradarse si los buscaba y calculó valerse del eficaz y agradecido Perico para las diligencias que aún le restaban que practicar.

A las cinco de la tarde del día siguiente pasaba por la casa del maestro Pedro. Vió la tía Espingarda por casualidad y le dijo que no viniese aquella noche porque tenían ambas que salir a ver si los ordinarios del Puerto traían alguna carta para ellas, en atención a hallarse Adela con sumo cuidado por no haber, contra sus esperanzas, recibido aquel día ninguna de su padre.

—No señor, es decir a usted que no puedo querer a ningún hombre.

—¿De veras?
—Con todas las de mi corazón.
—¿A ningún hombre?
—A ninguno.

—Vaya, que a mí no me dejará usted de exceptuarme de esa regla, dijo el comerciante con insolencia y como ofendido su amor propio... se me figura no sé por qué, que conmigo ha de ser usted más generosa, más condescendiente.

Lanzóle Adela una mirada aterradora. El la recibió con cierta sonrisa de despecho. La vieja bajó los ojos al suelo esperando un rompimiento formal por aquel exabrupto.

—Ni a usted ni a nadie le he dicho, contestó aquélla recalcando las palabras, al decirle que a ninguno me entregaré... ni a usted ni a nadie le repito... me parece que no puede hablarse más claro... y si usted me conociera bien, vería que es cierto lo que digo y que era inútil que siguiese adelante en sus ideas, que aunque sean buenas, las he oído siempre con marcado disgusto... Nada, pues, tiene usted que esperar de mí si aún insiste en ellas.

El comerciante quiso afectar ternura y le contestó:
—Me deja usted pasmado con su resolución, porque un hombre de mis circunstancias, un hombre que profesa a usted el cariño vehemente que con tanto buen deseo le profeso yo, no debiera aguantar una negativa tan absoluta.

—Eso mismo le he dicho yo, volvió a repetir la vieja.
—¿Y qué quiere? lo he jurado así y yo no falto a mi juramento... no podría, aunque quisiera faltar... lo quise mucho...
Y saltaron de sus ojos varias lágrimas.

—Esos juramentos se quebrantan, hija mía; ¡son tantas las que han dado a V. el ejemplo!... Aun entre nosotros los hombres es eso ya una vana fórmula... los mismos reyes lo violan con mucha frecuencia, y eso que sus consecuencias recaen siempre sobre los pobres súbditos... un juramento... ¿y qué es un juramento?... y hecho sin firma, ni testigos, ni compromiso alguno... Vamos, creo que V. no se obstinará... la he oído y me parece mentira que V. me desprecie... ¿qué exige V. de mí? Pídamela sangre de las venas y yo la derramaré gustoso... quiero a V. tanto... tanto Adelita!... si V. lo supiera, no sería tan cruel!...

Para que la escena fuese del todo cómica, sacó un pañuelo como para limpiarse los ojos. La vieja se conmovió y haciendo que lloraba, o